

EMPODERAMIENTO COMUNITARIO PARA LA

# Recuperación y sostenibilidad



**MÓDULO 2.1**

Asuntos fiscales



Filantropía  
Puerto Rico



OXFAM



## MÓDULO 2.1

### Asuntos fiscales

#### Al finalizar el día, los participantes deberán:

- ▶ Estar familiarizados con los conceptos y procesos de cómo funciona el gobierno y toda el área fiscal del mismo.
- ▶ Manejar presupuestos personales y municipales donde los participantes podrán poner en práctica lo que han aprendido.
- ▶ Podrán entender los conceptos de la deuda pública y presupuesto para hacer una reflexión de como insertarse en el proceso.
- ▶ Vocabulario de este módulo: constitución, ramas del gobierno, ingresos, gastos, presupuesto, presupuesto consolidado, presupuesto municipal, emisión de moneda, crecimiento económico, emisión de deuda, moneda soberana, producto nacional bruto, reestructuración de la deuda, sostenibilidad de la deuda, austeridad.

## TEMA 1 La Constitución y las ramas del Gobierno de Puerto Rico

🕒 45 minutos

El verano del 2019 será para siempre un momento histórico en la vida de los puertorriqueños. Los eventos del verano demostraron que cuando el pueblo se une, cambios grandes pueden ocurrir. Nos toca a cada uno de nosotros construir un nuevo Puerto Rico desde esa base.

#### ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES

- 1 Refiérete a los videos sobre la salida del exgobernador Ricardo Rosselló.

### Pausa y reflexiona



1. ¿Qué instrumentos y herramientas tienen las personas para participar en las decisiones del gobierno? ¿Cuáles han utilizado?

---

---

---

---

“ *Que el sistema democrático es fundamental para la vida de la comunidad puertorriqueña; Que entendemos por sistema democrático aquel donde la voluntad del pueblo es la fuente del poder público, donde el orden político está subordinado a los derechos del hombre y donde se asegura la libre participación del ciudadano en las decisiones colectivas* ”

**PREÁMBULO DE LA CONSTITUCIÓN DE PUERTO RICO**

**ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES**

- 1 Refiérete al video llamado "Día de la Constitución de Puerto Rico" el cual se encuentra en YouTube.

**¿Qué es la Constitución?**

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico es la ley suprema y prevalece sobre las demás leyes de Puerto Rico. Por ello, si una ley va en contra de la Constitución, se considera inválida y se puede declarar inconstitucional.

La Constitución establece cómo se organiza el Gobierno de Puerto Rico, define las responsabilidades de cada uno de los tres poderes de gobierno e incluye la Carta de Derechos, documento que menciona los derechos que tienen todas las personas en Puerto Rico ante el Estado o el Gobierno.



**Pon a prueba tu conocimiento**

¿Qué tres derechos piensas que tienes?




---



---



---



---



---

**En la Constitución se define la forma en la cual el gobierno estará funcionando. La forma republicana descrita en la Constitución divide el gobierno en tres ramas: la legislativa, ejecutiva y judicial.**



**¿Qué hace?**

Redacta y aprueba leyes y proyectos

**¿Quiénes son?**

El Senado y la Cámara de Representantes

**¿Dónde?**

En el Capitolio



**¿Qué hace?**

Convierte en ley proyectos

**¿Quiénes son?**

El Gobernador(a) y los(las) secretarios(as)

**¿Dónde?**

Fortaleza y agencias administrativas



**¿Qué hace?**

Interpreta y aplica la ley para resolver casos y controversias

**¿Quiénes son?**

Tribunal Supremo, Tribunal Apelativo, Tribunal de Primera Instancia

**¿Dónde?**

En los Tribunales de Puerto Rico

## Las medidas legislativas y la participación ciudadana

Existen cuatro tipos de medidas legislativas que se discuten en los cuerpos legislativos<sup>1</sup>:

- 1** **Proyectos de ley:** son documentos mediante los cuales la Asamblea Legislativa aprueba legislación destinada a formar parte de los estatutos permanentes. Su fin es crear nueva legislación o enmendar o derogar leyes vigentes.
- 2** **Resoluciones conjuntas:** son aquellas medidas legislativas que requieren la aprobación de la Asamblea Legislativa y del Gobernador de Puerto Rico. Una vez aprobadas, perderán su fuerza de ley y su vigencia al realizarse la obra o cumplirse el propósito interesado. Estas no formarán parte de los estatutos permanentes de Puerto Rico. (ej. presupuesto gubernamental)
- 3** **Resoluciones:** son medidas legislativas aprobadas por la Asamblea Legislativa, cuyo propósito está dirigido a proponer enmiendas a la Constitución de Puerto Rico; consignar expresiones de la Asamblea Legislativa que no tienen carácter de legislación; o disponer sobre el gobierno de la Asamblea Legislativa. (ej. el repudio o la felicitación de la Legislatura)
- 4** **Resoluciones concurrentes:** son medidas legislativas que se utilizan por los Cuerpos Legislativos para ordenar que se realice un estudio o investigación para consignar peticiones; disponer sobre el gobierno interno del Cuerpo o consignar expresiones que no tengan carácter de legislación sobre asuntos de gran relieve para la sociedad en general. (ej. investigación de alguna comisión de la Legislatura)

## ¿Cómo se convierte un proyecto en ley?

1) La consideración de un proyecto de ley inicia con su radicación en Cámara o Senado o en ambos cuerpos.

*¡Participa!* En Puerto Rico solamente los legisladores pueden presentar proyectos de ley; sin embargo, se permite que éstos presenten proyectos “por petición” de personas o grupos.

2) Una vez se imprime y se hace la primera lectura del proyecto, éste se envía para la evaluación de una comisión (compuesta por legisladores), que tiene que rendir un informe escrito.

*¡Participa!* Como regla general las comisiones realizan vistas públicas para tener el insumo de las personas sobre los proyectos que tienen ante su consideración. Tienes la oportunidad de ir a las mismas y escuchar lo que se está discutiendo.

<sup>1</sup> Fuente: Oficina de Servicios Legislativos

3) Una vez está listo el informe de la comisión, la medida se incluye en el calendario para discutirse en el hemiciclo y se vota sobre la misma. Si el cuerpo la aprueba, entonces se refiere al otro cuerpo legislativo donde pasa el mismo proceso de lectura, referido a comisión, informe y votación.

***¡Participa!** Una vez rendido el informe, puedes comunicarte con tus legisladores para expresar tu opinión sobre la medida legislativa antes de que sea llevada a votación.*

### **¿Qué pasa si un cuerpo legislativo le hace enmiendas a un proyecto?**

Si un cuerpo añade enmiendas a un proyecto que ya fue aprobado por el otro, entonces se remite nuevamente al cuerpo original para que este decida si está de acuerdo o no con esas enmiendas. Si está de acuerdo, entonces sigue para la firma del gobernador(a), pero si no está de acuerdo con las enmiendas, entonces se refiere a un comité de conferencia con miembros de ambos cuerpos para tratar de subsanar las diferencias.

### **¿Sabías que los proyectos que se pasan a la firma del gobernador(a) tienen que haber sido aprobados por la mayoría de los miembros de cada cámara?**

El término para que el gobernador(a) tome acción sobre un proyecto que le envía la legislatura depende de si la Asamblea Legislativa está en sesión o no. Cuando hay sesión, tiene 10 días para firmarlo o vetarlo (si no hace nada en esos 10 días se convierte en ley) y 30 días cuando no hay sesión (contrario al caso anterior, si no hace nada en esos 30 días, la inacción lo convierte en veto de bolsillo).

Conocer el proceso de consideración de proyectos de ley, así como las fechas en que se aprueban y envían proyectos para la firma del gobernador(a) son datos importantes pues ofrecen una ventana de oportunidad para que las personas se expresen, participen y tomen acción sobre las medidas que quieren -o no quieren- que se conviertan en ley.

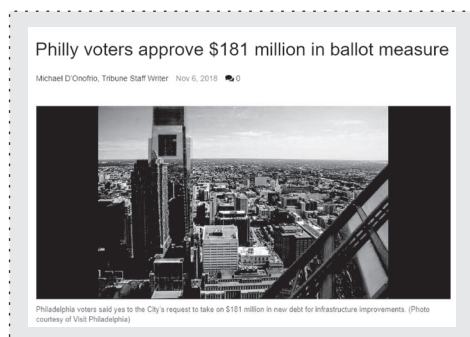
***¡Participa!** Otras oportunidades de participación ciudadana se dan a nivel municipal, durante las discusiones que tienen las asambleas municipales previo a la aprobación de ordenanzas y su firma por el alcalde. La Asamblea Municipal es el cuerpo legislativo y representativo en los municipios. Allí se da un trámite muy parecido al que se da en el Capitolio, aunque más sencillo y posiblemente más accesible. También debemos conocer el proceso para participar e incidir en la toma de decisiones a nivel de nuestros municipios y comunidades.*

Es importante que todas y todos participemos en las decisiones sobre los haberes públicos de país. Existen mecanismos en otras jurisdicciones de Estados Unidos y en otros países en los que las personas tienen la oportunidad de involucrarse en las decisiones que afectan sus vidas mediante democracia participativa:



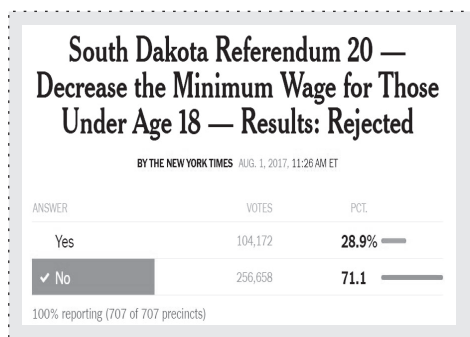
▷ DECIDE  
**MADRID**

En la ciudad de Madrid (España) las personas tienen la oportunidad de opinar sobre cómo el presupuesto de la ciudad será invertido.



**The Philadelphia Tribune**

En la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos) las personas tienen la oportunidad de votar para decidir si la ciudad puede emitir más deuda pública.



**The New York Times**

En el estado de Dakota del Sur (Estados Unidos) las personas votaron una ley que disminuía el salario mínimo para las personas menores de 18 años.

Los funcionarios electos se deben a las personas que representan, a los que viven en su municipio, o en su distrito representativo o senatorial, hayamos votado por éstos o no. Aún cuando un individuo no haya participado en una elección, puede fiscalizar y pedir cuentas. Conocer quiénes son las personas que nos representan es clave a la hora de fiscalizar y pedir cuentas a los funcionarios públicos sobre lo que hacen con los recursos y fondos públicos. **¿Sabes quién te representa?**

**Pon a prueba tu conocimiento**

¿Quiénes son los oficiales electos que te representan?



---

---

---

*Es importante que todas y todos sepamos quiénes son nuestros oficiales electos a nivel municipal y estatal. A través de ellos podemos impulsar proyectos e iniciativas para el mejoramiento de nuestras comunidades y de nuestro país.*

**Pausa y reflexiona**

¿Cuál es mi interpretación de la Constitución?



---

---

---

2. ¿Cómo impactan las tres ramas de Gobierno a nuestra vida diaria?

---

---

---

3. ¿Qué rol juegan los individuos en la gobernanza del País?

---

---

---

4. ¿Cómo ha impactado PROMESA en la gobernanza del País?

---

---


---

**ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES**

- 1** Ejercicio: haz una prueba en la que los participantes tengan que decir cuáles son sus senadoras(es), representantes por distrito, alcaldes(as) y presidentes(as) de las ramas del gobierno.
- 2** Prepara y comparte con los participantes un documento con los nombres de los oficiales electos (alcalde (sa), miembros de la legislatura municipal, representantes y senadores(as)).



**TEMA 2 El presupuesto personal y su importancia**

 45 minutos

# ¿Qué es un presupuesto?

Quando uno crea un presupuesto, planifica anticipadamente los ingresos o gastos de alguna actividad económica.

**Los presupuestos son importantes por que:**

- > Te dan control sobre tu dinero (gasto)
- > Te permiten alcanzar tus objetivos (ahorro)
- > Te dejan ver lo que está ocurriendo (transparencia)
- > Te mantienen organizado (orden)
- > Te defienden contra imprevistos (anticipación)

**ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES**

- 1** Comparte con los participantes la foto de un dron anaranjado.
- 2** Ejercicio: pregunta a los participantes si conocen algunos de los principales elementos de un presupuesto.



**Pon a prueba tu conocimiento**

¿Cuáles son tus fuentes de gastos e ingresos? ¿Cuáles son tus prioridades?




---



---



---



---



---

**Los elementos de un presupuesto son los ingresos y gastos. A su vez, estos se dividen en las siguientes categorías:**



**INGRESOS**

- > Salario
- > Bono
- > Subvenciones gubernamentales (ej. PAN)
- > Etc.



**GASTOS**

- > Hipoteca
- > Préstamo del carro
- > Seguro médico
- > Tarjeta de crédito
- > Etc.

El saldo de tu presupuesto puede ser positivo o negativo dependiendo de cuánto ingresas o cuánto gastas.

# Los pasos para crear un presupuesto



**1** Identificar ingresos

**2** Identificar gastos

**3** Organizar los ingresos y gastos

**4** Hacer un balance

**5** Generar un excedente

Fuente: Colpatría Fiduciaria

## Ejemplo de un presupuesto personal mensual



### Ingreso (+)

- Salario mensual: \$1,000
- Seguro Social: \$100
- Jubilación: \$150
- Pensión de alimentación: \$150
- Subvenciones gubernamentales (ej. PAN) \$100



### Subtotal de ingresos: \$1,500

### Gastos (-)

- Alquiler de vivienda: \$600
- Tarjeta de crédito: \$100
- Préstamo del carro: \$200
- Seguro médico: \$100
- Alimentos: \$300
- Gasolina: \$100

### Subtotal de gastos: \$1,400

**Saldo Total = Ingresos – Gastos**

**Saldo Total = \$1,500 - \$1,400 = \$100**

## ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES

- 1** Ejercicio: Imprime una plantilla de presupuesto personal y pídele a los participantes que la completen. Una vez finalicen, realiza una reflexión sobre lo que aprendieron.

# PRESUPUESTO FAMILIAR

Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Ingresos Mensuales (+)	Proyectado	Real	Cambios
Salarios			
Salario de tu pareja			
Pensión			
Seguro Social			
Veterano			
Bonos			
Regalos en efectivo			
Mesada			
Subvenciones gubernamentales			
Otros			
<b>Total de Ingresos</b>			
Gastos Mensuales (-)	Proyectado	Real	Cambios
Vivienda (pago de hipoteca o alquiler)			
Alimentos			
Teléfono			
Electricidad / Gas			
Águas			
Cable TV / Netflix			
Internet			
Mantenimiento / Reparación			
Cuido de niñas(os)			
Pago de matrícula y libros (escuela o Universidad)			
Gastos relacionados con animales			
Transportación (pago de carro y gasolina)			
Cuidado personal			
Seguros (médicos y/o propiedad)			
Tarjetas de crédito			
Préstamos personales			
Impuestos			
Regalos / Contribuciones a organización sin fines de lucro			
Ahorros			
Entrenimiento			
Otros			
<b>Total de gastos</b>			
Flujo de Efectivo	Proyectado	Real	Cambios
Ingresos totales (+)			
Gastos totales (-)			
<b>Total de efectivo</b>			

## Pausa y reflexiona

Dentro de mi presupuesto familiar, ¿qué prioridad ocupa el ahorro?  
 ¿La deuda? ¿El fondo para emergencias?




---



---



---



---

## TEMA 3 El presupuesto gubernamental y el rol de las comunidades

🕒 45 minutos

Al igual que los individuos, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro y los gobiernos deben tener un presupuesto para poder operar.



### ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES

- 1 Haz un alto menciona que pueden entrar a [www.diccionariodeladeuda.com](http://www.diccionariodeladeuda.com) para aprender definiciones sobre el presupuesto.

El gobierno, al igual que nosotros en nuestros hogares, tiene que tomar decisiones sobre como va a utilizar sus recursos. Este tipo de decisiones deben estar basadas en un presupuesto y en las prioridades de la agencia y el gobierno. En esta sección vamos a discutir sobre los presupuestos gubernamentales.

El presupuesto consolidado de Puerto Rico se compone de un conjunto de ingresos y gastos. Entre los ingresos se encuentran los fondos del Fondo General, las transferencias de fondos federales y los fondos especiales.

## ¿Qué elementos componen el presupuesto gubernamental?



### INGRESOS

- > Impuestos a los individuos y corporaciones(planillas)
- > Impuesto al consumo (IVU)
- > Transferencias fondos federales
- > Etc.



### GASTOS

- > Servicios esenciales (p.ej.: educación)
- > Infraestructura (p.ej.: carreteras)
- > Deuda
- > Etc.

### Pon a prueba tu conocimiento

¿A cuánto asciende el presupuesto consolidado de Puerto Rico?



Para el año fiscal 2020 el **presupuesto consolidado** de Puerto Rico asciende a **\$20,200 millones<sup>2</sup>** y los ingresos se dividen en los siguientes renglones:

**Fondo General**  
con **\$9,100 millones**  
o un **44.8%**  
del presupuesto

**Fondos Federales**  
con **\$7,600 millones**  
o un **37.5%**  
del presupuesto

**Fondos Especiales**  
con **\$3,600 millones**  
o un **17.6%**  
del presupuesto

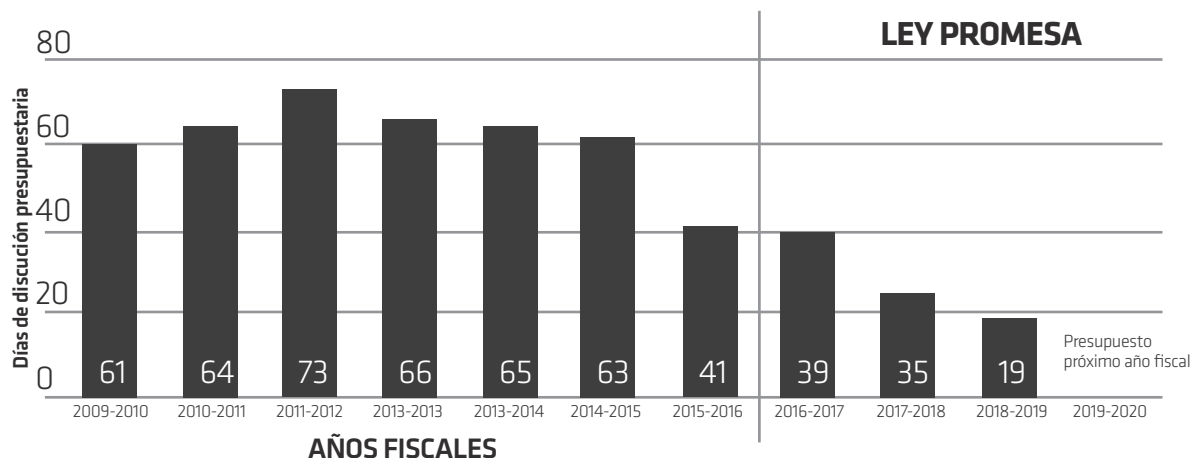
Los fondos que nutren al Fondo General provienen de las contribuciones que los puertorriqueños pagan, además de otros impuestos. El dinero de este fondo se destinará (gastará) en los siguientes renglones para el año fiscal 2020:

- > **Nómina gubernamental: \$2,724 millones**
- > **Otros gastos gubernamentales: \$4,330 millones**
- > **PayGo: \$1,996 millones**

Después de la implantación de la ley PROMESA, los procesos presupuestarios se han visto afectados. Según una reciente investigación de Espacios Abiertos, para el presupuesto del año fiscal 2016-2017, la Legislatura tuvo sólo 39 días de discusión. Para la discusión del presupuesto del año fiscal 2018-2019 fueron 19 días. Para la discusión del presupuesto de este año (año fiscal 2019-2020) fueron menos de 15 días.

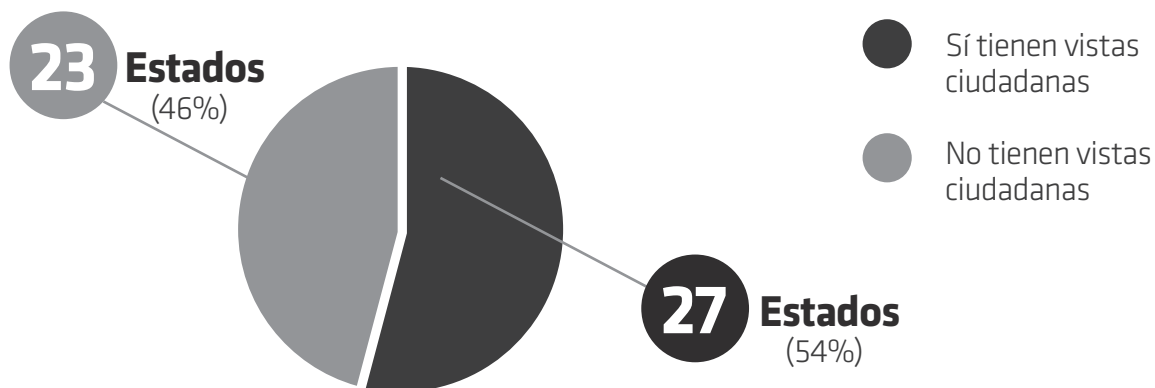
En Puerto Rico no hay vistas públicas ciudadanas sobre el presupuesto; sin embargo 27 estados de los Estados Unidos sí las tienen. Es decir, en Puerto Rico una persona no puede ir a deponer en una vista pública a menos que sea invitado por la Asamblea Legislativa.

## Días de discusión presupuestaria



<sup>2</sup> Fuente: Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico

## Vistas ciudadanas en Estados Unidos



Los legisladores deben tener suficiente tiempo para discutir el presupuesto y las personas deben ser parte de esas discusiones de manera directa e indirecta.

### **Pon a prueba tu conocimiento**

¿A cuanto asciende el presupuesto de tu municipio?



---

---

## Los presupuestos municipales

¿Sabías que la ley Núm. 81 según enmendada conocida como la “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico” le da la facultad a la legislatura municipal de aprobar anualmente la resolución del presupuesto general de ingresos y gastos de operación y funcionamiento del municipio?

Veamos el presupuesto de un municipio para discutir las partidas de ingresos y gastos.

## Ingresos del municipio de Coamo de 2017-2018

Número de la Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2017-2018	Presupuesto 2016-2017
01-	03-	04-	81-	01	PATENTE - AÑO CORRIENTE	\$ 1,329,832.00	\$ 1,315,443.00
01-	03-	04-	81-	03	IMPUESTO MUNICIPAL (IVU-MUNICIPAL)	875,486.82	898,183.47
01-	03-	04-	81-	21	INTERESES Y RECARGOS EN PATENTE	25,000.00	25,000.00
01-	03-	04-	82-	31	CONT. PROP. AÑO CORRIENTE	-	584,342.00
01-	03-	04-	83-	01	ARBITRIOS CONSTRUCCION	100,000.00	388,000.00
01-	03-	04-	83-	04	LICENCIAS Y PERMISOS	1,000.00	1,500.00
01-	03-	04-	84-	02	COMPENSACION AEE	481,268.00	1,441,820.00
01-	03-	04-	84-	04	OTROS INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES	4,222,918.02	4,738,176.64
01-	03-	04-	84-	10	COMPENSACIONES ESTATALES	55,750.00	55,750.00
01-	03-	04-	85-	11	INGRESOS POZO SEPTICO	5,000.00	8,000.00
01-	03-	04-	85-	15	SERVICIOS DE TRANSPORTACION	591,820.68	590,000.00
0	03-	04-	86-	01	MULTAS	16,000.00	16,000.00
01-	03-	04-	87-	03	INTERESES BANCARIOS	6,000.00	250,000.00
01-	03-	04-	87-	05	INGRESOS EVENTUALES	110,000.00	110,000.00
01-	03-	04-	87-	06	RENTA LOCALES Y PROP. MUNICIPAL	132,869.00	132,869.00
01-	03-	04-	87-	07	FIESTAS PATRONALES	30,000.00	66,000.00
01-	03-	04-	87-	09	OTROS INGRESOS	770,000.00	580,000.00
01-	03-	04-	87-	22	OTRAS FUENTES FINANCIERAS	2,256,583.56	2,161,293.64
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 11,009,528.08</b>	<b>\$ 13,362,377.75</b>

## Gastos del municipio de Coamo de 2017-2018

#	DEPARTAMENTO	Presupuesto 2017-2018	Presupuesto 2016-2017
1	LEGISLATURA MUNICIPAL	\$ 120,998.30	\$ 131,726.71
2	OFICINA DEL ALCALDE	428,059.01	553,078.76
3	FINANZAS	4,421,197.45	5,283,943.68
4	OBRAS PUBLICAS	3,332,794.24	3,842,754.22
6	MANEJO DE EMERGENCIAS	114,859.64	152,392.63
7	GUARDIA MUNICIPAL	628,154.32	738,352.18
8	RECURSOS HUMANOS	489,212.11	516,237.48
9	RECREACION Y DEPORTES	304,436.57	467,473.30
13	PROGRAMAS FEDERALES	111,893.74	154,926.50
14	CULTURA Y TURISMO	227,188.24	452,153.20
16	OFICINA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	196,561.77	234,446.47
19	SECRETARIA MUNICIPAL	107,091.92	133,872.36
21	AUDITORIA INTERNA	30,275.04	58,852.25
29	PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO	441,421.91	522,786.08
43	RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES	55,383.81	119,381.92
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 11,009,528.08</b>	<b>\$ 13,362,377.75</b>

**Pon a prueba tu conocimiento**

Busca el presupuesto de tu municipio y contesta las siguientes preguntas:



¿Cuáles son los tres renglones en que el municipio invierte (gasta) más? ¿En qué tres renglones invierte (gasta) menos?

---



---



---

¿Cuáles son los tres renglones que le proveen el mayor ingreso al municipio? ¿En qué tres renglones ingresa menos?

---



---



---

¿Cuáles son los tres renglones de inversión (gasto) en que hubo mayor cambio en términos absolutos (dinero) de un año a otro?

---



---



---

¿Cuáles son los tres renglones de ingreso en los que hubo mayor cambio en términos absolutos (dinero) de un año a otro?

---



---



---

**ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES**

- 1** Haz un alto y explica a los participantes los ejemplos presupuestarios.
- 2** Ejercicio: imprime los presupuestos de los municipios donde los participantes residen.
- 3** Una vez las contesten, deben reunirse en grupo de 4-6 personas y contestar las preguntas descritas. Una vez las contesten deben presentarla a todo el grupo (max. 1 minuto por grupo).

**Pausa y reflexiona**

¿Las prioridades del presupuesto municipal reflejan las necesidades de los residentes de mi municipio?




---



---



---



**TEMA 4** La deuda pública**¿Por qué emiten deuda los países, estados y ciudades? ¿Para qué?**

Los países, estados y ciudades se endeudan para invertir o hacer proyectos en áreas como educación, infraestructura, salud, vivienda asequible, seguridad, desarrollo económico y pago de deuda pública entre otros. Lo hacen también para hacer frente a una discordancia temporera entre sus ingresos y gastos.

**Pon a prueba tu conocimiento**

¿A cuánto asciende la deuda de Puerto Rico?

**ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES**

- 1 Refiérete al video del documental “Bancarrota” como manera de romper el hielo
- 2 Ejercicio: pregúntale a los participantes si saben a cuánto asciende la deuda de Puerto Rico.

---

La deuda pública de Puerto Rico en 2017 ascendía a \$72,000 millones. En esta sección vamos hablar de cómo Puerto Rico llegó a endeudarse de esa manera.

En los últimos años Puerto Rico ha estado en una espiral económica y no ha podido pagar su deuda pública. Una de las razones ha sido por que el Producto Nacional Bruto (PNB) se ha reducido y por ende el crecimiento económico de la isla ha se ha estancado.

**¿Qué define el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB)?**

Es la suma de el crecimiento de consumo, de la inversión privada del gasto público y de las ventas netas al exterior.

El crecimiento acumulado de PNB de Puerto Rico del 2008 al 2017 ha sido de un -14.1%. Al Puerto Rico no tener crecimiento económico, se ha tenido que endeudar para operar y pagar sus deudas atrasadas. Es decir, Puerto Rico ha estado “pagando la Visa con la MasterCard”.

**¿Es sostenible la deuda de Puerto Rico?**

En el 2017, Espacios Abiertos comisionó un estudio sobre la sostenibilidad de la deuda (DSA por sus siglas en inglés) de Puerto Rico a los economistas Pablo Gluzmann, Martín Guzmán y el premio Nobel Joseph Stiglitz. Las conclusiones del mismo se presentaron en enero de 2018. Este informe analiza la capacidad que tiene un gobierno para generar superávits fiscales primarios futuros que le permitan pagar la deuda con alta probabilidad.

## Las conclusiones del estudio son las siguientes:

Cancelación del 80% del principal de la deuda e intereses no pagados. Eso supone que Puerto Rico podría tener un volumen de deuda hasta un máximo de \$14,000 millones .

No pago de principal ni de intereses en los próximos 5 años.

**\$72,000**  
*millones*  
DEUDA PÚBLICA  
DE PUERTO RICO

**80%**  
*mínimo de deuda  
que tiene que ser  
cancelada del total*

**\$14,000**  
*millones*  
*cantidad máxima de importe  
de deuda que Puerto Rico  
puede tener para que su pago  
sea sostenible*

**5 años**  
*moratoria  
para NO PAGAR  
la deuda  
(principal + intereses)*

Aparte de estos economistas, muchos otros académicos han resuelto que la deuda pública de Puerto Rico es impagable y que hay que negociarla de manera que los servicios esenciales no se vean afectados.

Si la deuda no se negocia de manera justa y equitativa, el gobierno y la Junta de Supervisión Fiscal impondrán mayores medidas de austeridad para poder pagarle a los acreedores.

**Pon a prueba tus conocimientos**  
¿Qué significa austeridad?



---

---

---

La receta propuesta para pagar la deuda es la austeridad y esta receta será peor que la misma enfermedad.

La austeridad traerá:

- > Mayor desempleo
- > Aumento en los impuestos
- > Menor crecimiento económico
- > Mayor proporción de deuda pública
- > Mayor inequidad
- > Aumento en la pobreza



**ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES**

- 1** Haz un alto y comparte la historia del taxi sobre la austeridad.

**Pausa y reflexiona**

¿De qué manera ha impactado la austeridad/recortes a mí, a mi comunidad y a Puerto Rico?



---

---

---

**TEMA 5** ¿Dónde estamos y qué podemos hacer?

Ya conocemos nuestra Constitución, como funcionan las diferentes ramas del gobierno, cómo se convierte un proyecto en ley, la importancia de los presupuestos personales y gubernamentales, cómo Puerto Rico llegó a endeudarse y cuál es el riesgo de la austeridad.

## ¿Dónde estamos ahora?

- 1 El presupuesto del Gobierno Central sigue en descenso.  
.....
- 2 Se están pactando acuerdos insostenibles de deuda pública.  
.....
- 3 No está llegando la ayuda pos desastre.

## ¿Qué podemos hacer?

Si nosotros queremos hacer algo, tenemos que comenzar pensando cómo podemos aportar individualmente, como comunidad y como país.

**Como individuo debes:**

- > Informarte y exigir transparencia
  - > Educar a tu círculo más cercano
  - > Contactar a tus representantes electos (alcalde(sa), representantes, senadores(as) etc.) y presentar tus propuestas
- .....

**Como comunidad/ciudad debemos:**

- > Asegurar que el conocimiento es accesible a todo el mundo y fomentar la participación
  - > Presentar propuestas comunitarias a tus funcionarios públicos/electos
- .....

**Como Puerto Rico debemos:**

- > Exigir transparencia y participación ciudadana a los organismos electos y no electos que nos gobiernan"

## **Pausa y reflexiona**

¿Qué tres acciones tomaré acerca de los temas que escuché hoy?  
(presupuesto, deuda, participación ciudadana)



---

---

---

*El verano del 2019 quedó demostrado que una vez tenemos acceso a información, podemos alzar nuestra voz y participar efectivamente de procesos democráticos. Los huracanes Irma y María también fueron un testamento de la importancia de estar informado y preparado como mencionamos en los módulos anteriores. Para transformar y tener las comunidades vibrantes que deseamos, tenemos seguir exigiendo transparencia y acceso a la información, y tenemos que además compartir el conocimiento que adquirimos y actuar sobre él.*

### **ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES**

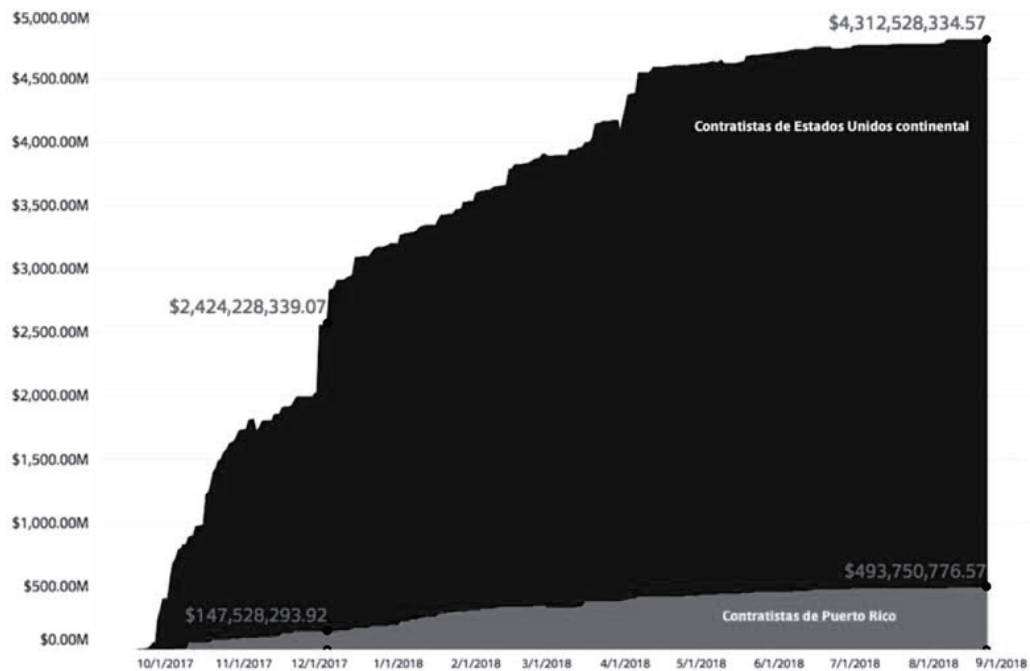
- 1** Ejercicio: dile a los participantes que se contesten las preguntas y que compartan sus contestaciones con el participante vecino.

## Ejercicio de Transición

🕒 10 minutos

Gráfica de CNE sobre cómo se están distribuyendo los contratos posdesastre

### **Growth+** Contrataciones Federales para obras de recuperación en Puerto Rico tras el Huracán María – (acumulado)



Fuente: Análisis de los datos oficiales del gobierno federal los EE. UU. por Centro para una Nueva Economía

**CNE20**

## Referencias

### Organizaciones y Agencias Gubernamentales

#### Publicaciones de Espacios Abiertos

[espaciosabiertos.org](http://espaciosabiertos.org)

#### Publicaciones del Centro para una Nueva Economía

[grupocne.org](http://grupocne.org)

#### Publicaciones del Centro de Periodismo Investigativo

<http://periodismoinvestigativo.com/>

#### Oficina de Servicios Legislativos

<http://www.oslpr.org/>

#### Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico

<https://oversightboard.pr.gov/>

#### Oficina de Gerencia y Presupuesto

<http://ogp.pr.gov/>

#### Rama Judicial de Puerto Rico

<http://www.ramajudicial.pr/>

### Artículos / Documentales

#### El dinero mal repartido

<https://blogs.elnuevodia.com/nada-personal/2019/01/31/el-dinero-mal-repartido/>

#### ¿Cómo llegamos aquí? Breve cronología económica de Puerto Rico

<http://sincomillas.com/como-llegamos-aqui-breve-cronologia-economica-de-puerto-rico/>

#### Documental: Bancarrota (español)

<https://vimeo.com/ondemand/bancarrotas>

#### Documental: Blackout in Puerto Rico (inglés)

<https://www.pbs.org/wgbh/frontline/film/blackout-in-puerto-rico/>

---

## Materiales

- > Pantalla y conector
- > Acceso a internet
- > Folleto impreso para participantes
- > Bloques de Lego o algo que simule pequeños bloques para ilustrar las partes del presupuesto.
- > Presupuestos de los municipios donde los participantes residen.
- > Modelo de presupuesto personal para los participantes.